



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 02 de septiembre del dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Evaluación de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, ubicadas en boulevard Cristóbal Colón número cinco, del fraccionamiento Jardines de las Ánimas, código postal 91190, la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, quien deja de ocupar el cargo de Subdirectora de Evaluación, y la C. Mavie Guevara López, quien fue designada por parte del C. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha 02 de septiembre del dos mil veintiuno, con carácter de Titular de la Subdirección de Evaluación de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2018-2024.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted], y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] [redacted] en esta ciudad de Xalapa, respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Mariana López Martínez y la C. Georgette Guerrero Guzmán, manifestando la primera prestar sus servicios en la Subdirección de Evaluación, como Analista Administrativo, identificándose con credencial de elector con folio: [redacted] la segunda se identifica con credencial de elector con folio: [redacted]



Designación de representantes: la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, designa a la C. María Alejandra Hernández Flores, quien ocupa el cargo de secretaria, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la C. Mavis Guevara López, designa a la C. Judith Gasperín Cessa, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Fernando Mota Bolfeta, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comisionado mediante oficio no OIC/SEV/FIS/3630/2021 de fecha 01 de septiembre de dos mil veintiuno, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-002
11	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001
12	Manuales Administrativos	002
13	Relación de Entidades (Escrito libre)	-

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ANEXO II	PLANEACIÓN	N/A
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	003-006
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	003-004
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	005
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes, así como los productos convenidos (Entregables)	006
ANEXO IV	FINANCIERA	007-007
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	007
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	008-056
	RECURSOS HUMANOS se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	008-013
5.2	Relación de personal comisionado	014
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	015
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	016
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	017-025
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	026
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	027
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	028-034
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	035
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	036-052
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	053
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	054
5.20	Relación de Sellos Oficiales	055
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	056
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	N/A



ANEXO VII	TRANSPARENCIA	057-059
------------------	----------------------	----------------

7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	057
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	058
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	059

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	060
-------------------	--------------------------------	------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	060
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	061-070
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	061-064
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	065-066
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	067-070

Otros hechos: Cabe señalar que se incluye un total de 07 vales de salida de equipos de cómputo, debidamente firmados por el personal que los tienen bajo su resguardo en sus domicilios particulares, lo anterior en virtud de la cuarentena que el Gobierno del Estado de Veracruz decretó debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, y para no entorpecer las actividades que tiene bajo su responsabilidad la Subdirección de Evaluación.

Declaraciones finales: la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

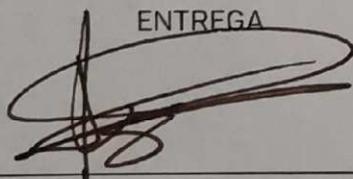
Por su parte, la C. Mavie Guevara López, recibe con las reservas de ley, de la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Fernando Mota Bolfeta, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

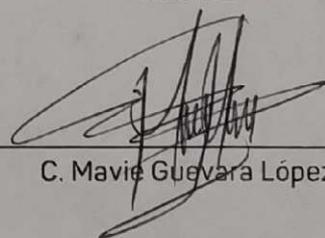
Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las doce horas del día dos de septiembre del dos mil veintiuno se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 70 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo-----

ENTREGA


C. Neyra Arleth Bautista Mayorga

RECIBE



C. Mavie Guevara López



REPRESENTANTES

C. María Alejandra Hernández Flores

C. Judith Gasperin Cessa

TESTIGOS

C. Mariana López Martínez

C. Georgette Guerrero Guzmán

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C. Fernando Mota Bolfeta

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Evaluación dependiente de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación, de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."